

INSTITUCION EDUCATIVA JOAQUIN PARIS

COMUNICADO PARA PADRES Y MADRES DE FAMILIA

24-FEBRERO-2017

Señores padres y madres de familia de la Institución Educativa Joaquín París, y comunidad en general, el presente comunicado tiene como fin poner en conocimiento la situación de anormalidad que se viene presentado en la Institución Educativa en lo transcurrido de este mes.

El día 09 de febrero del año en curso, siendo la 1 y 30 de la tarde algunos estudiantes de los grados sexto, séptimo, octavo y noveno, motivados por estudiantes de 10° y 11°, se agruparon en el polideportivo interrumpiendo el normal desarrollo de las clases e impidiendo a los coordinadores, y a algunos docentes, acceder a este lugar. La única persona que pudo ingresar fue el señor RICARDO GUTIERREZ, miembro de la Junta Directiva del Sindicato de Maestros del Tolima, que inesperadamente apareció en la Institución y fue recibido de inmediato por los estudiantes en mención a de quien recibieron orientaciones.

Enterada de estos hechos y observando esta situación procedí a intentar dialogar con los estudiantes pero me rechazaron, seguidamente informe telefónicamente al Doctor Alejandro Ángel, Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Educación, quien hizo presencia en compañía de la Dra. Tatiana Aguilar, Secretaria de Educación Municipal y el Supervisor de Inspección y Vigilancia, el Sr. Leonel Torres, quienes proceden a reunirse con los estudiantes representantes de cada grupo y algunos docentes.

Los estudiantes en esta oportunidad se tomaron la entrada principal de acceso a la institución, impidiendo que salieran normalmente los compañeros, algunos de los cuales no estaban de acuerdo con estas acciones. Estos estudiantes amenazaron con tomarse la Institución, si no se daba solución a sus peticiones.

Durante este tiempo se han desarrollado conversatorios con estudiantes y padres de familia de parte de esta rectoría y la Secretaría de Educación, dando claridad a los asuntos de jornada única, alimentación escolar, jornada laboral de los docentes y otros puntos que conciernen a lo normado por el Ministerio y la Secretaría de Educación.

Uno de los compromisos generados con ocasión del plantón de los estudiantes el día 09 de febrero de 2017, fue la reunión del día de ayer 23 de febrero de 2017, con la asistencia de los delegados de la Secretaría de Educación, entre ellos el Doctor Alejandro Ángel (Director Administrativo y Financiero), una representante del Sena, una representante del Ministerio de Educación Nacional, Amparo Betancourt (Directora de Calidad Educativa), Sandra Tovar (funcionaria de Calidad Educativa), y los estudiantes representantes de la jornada única y la jornada tarde; en ésta reunión se hizo seguimiento a los acuerdos pactados, es decir, lo relacionado con lo del PAE, y el tema de la articulación con el Sena. Estos acuerdos se han ido cumpliendo según lo pactado

Debo aclarar que a esta reunión no pudo asistir la Dra. Leidy Tatiana Aguilar, Secretaría de Educación, por situaciones ajenas a su voluntad; sin embargo, se hace presente el equipo de Jornada Única de la Secretaría de Educación, lo cual generó disgusto en los estudiantes. El señor HERMES SANCHEZ también se presentó manifestando que representaba a los Padres de Familia, y a los menores que vienen liderando la protesta. Se hicieron unos acuerdos que quedaron en acta, firmada por los estudiantes, funcionarios de la Secretaría y la Institución.

El día de hoy, 24 de febrero de 2017, siendo las seis de la mañana, algunos estudiantes de los grados: sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y once, se aglomeraron en la puerta de las instalaciones de la institución, sellando con candado las mismas, e impidiendo el ingreso de estudiantes, profesores, directivos docentes y administrativos. Saltaron las rejas de los muros, las cuales terminaron averiadas. Ante esta irrupción abrupta en el desarrollo de las actividades académicas y laborales, procedí a informar a la Secretaría de Educación para que hiciera presencia. Igualmente, hicieron presencia miembros de la Policía Nacional, delegados de la Personería y la Defensoría del Pueblo, quienes pactaron con los estudiantes la entrega de las instalaciones de la I.E., a las seis de la tarde (6:00 P.M.) del día de hoy. Sin embargo, terminando la jornada han manifestado que no desocuparan la planta física.

Es preciso manifestar que las gestiones adelantadas por esta rectoría y su equipo de trabajo, no se compadecen con estos hechos vandálicos desplegados en el día de hoy, pues lo que ha querido siempre esta administración es el bien para la institución, a través de la consecución de programas, proyectos, convenios, recursos económicos propios, nacionales y municipales, que permitan fortalecer la infraestructura, la cobertura y el servicio educativo, muestra de ello es la articulación que se tiene con el SENA, cuatro técnicas (MECANICA INDUSTRIAL, ELECTRICIDAD-ELECTRONICA, GESTIÓN EMPRESARIAL, Y ADMINISTRACIÓN Y DISEÑO DE MULTIMEDIA), se ofrece un bachillerato académico con profundización en ciencias naturales. En los últimos dos años el colegio escaló de nivel Medio a nivel Alto en los resultados de las Pruebas ICFES. Se logró que la institución fuera pionera en el Municipio con la jornada única, la cual trae como consecuencia la asignación de recursos económicos por valor aproximado de CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.000), para el eje de Infraestructura, beneficiando a la primaria, la básica secundaria, y la media académica y técnica. Presupuesto con el cual se construirán 22 aulas de clase, comedor escolar, cocina y biblioteca, esto en una primera fase. Igualmente, se tiene proyectado el mejoramiento de las aulas existentes y de la cubierta o techo de toda la planta física. También se aprobaron 251 almuerzos para los estudiantes en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE), para los estudiantes de 10 y 11 del año 2017.

Por todo lo informado anteriormente, como representante directiva de la Institución Educativa, me veo en la obligación de manifestar mi desacuerdo y total rechazo a las acciones adelantadas por algunos estudiantes, pues con las mismas se ha irrumpido la normalidad académica afectando el derecho a la educación no solo de estudiantes de la institución, sino también, del Instituto Técnico de Formación Profesional (I.T.F.I.P.) y de la jornada sabatina; se entorpeció el desarrollo de las funciones administrativas y de docencia, y también, se produjeron daños materiales a las instalaciones físicas, uno de ellos, lo constituye el desprendimiento de las mallas del muro que encierra el colegio, desconociendo que otros daños puedan existir al interior del plantel, al cual no tenemos acceso.

En este orden, esta rectoría hace un llamado respetuoso a los padres y madres de familia, así como también a las diferentes autoridades administrativas y de policía, para que hagan acompañamiento y seguimiento a este proceso, pues las directivas del colegio, bajo esas condiciones, no pueden ejercer ninguna vigilancia, ni responder por la integridad de los menores de edad implicados en los hechos.

De igual manera, me permito informarles que las actividades académicas se reanudarán tan pronto la administración municipal de solución de fondo a la problemática institucional, y este hecho será debidamente informado a través de los diferentes canales de comunicación institucional; por tanto, se les solicita abstenerse de enviar sus hijos(as) hasta tanto no se restablezca la normalidad en la Institución Educativa.

Cordialmente,

MARIA JOMNY ACHURY TRIVIÑO
Rectora